

# LA UMBANDA EN UN PAÍS LAICO. LA PUGNA UMBANDISTA POR EL ESPACIO PÚBLICO URUGUAYO

*Andres Serralta Massonnier*  
*Universidad de Montevideo*

**Resumen:** El desarrollo de La Umbanda en Uruguay, ha tenido ciertas particularidades propias producto de la tradición laica del Estado uruguayo. Desde el comienzo de su presencia en Uruguay, esta religión tuvo dificultades para lograr aceptación social y legitimidad, por lo menos, durante las cuatro décadas siguientes a su introducción en Uruguay. La restauración de la democracia en el país en 1985, supuso nuevas posibilidades de expresión y la puesta en cuestión del modelo de espacio público vigente hasta esa época. Las religiones buscaron mayor presencia en el espacio público y a consecuencia de ello, aparecieron tensiones entre las distintas confesiones con el Estado y entre ellas. Esta lucha ha seguido un derrotero complejo en estos últimos treinta años. Para intentar comprenderla analizamos aquí algunas de sus claves, las estrategias usadas, y sus resultados en el siglo XXI.

**Palabras clave:** Umbanda, laicidad, lucha, espacio público.

**Abstract:** The Umabanda development in Uruguay has had some own characteristics product of the secular tradition of the Uruguayan State. Since the beginning of its presence in Uruguay, this religion had difficulties in achieving social acceptance and legitimacy, at least for the next four decades to their introduction in Uruguay. The restoration of democracy in the country in 1985 meant new possibilities of expression and the questioning of the current model of public space until then. Religions attempted to have greater presence in the public space and as a result, tensions emerged between faiths with the state and each other. This struggle has followed a complex road map in the last thirty years. To try to understand, it discusses some of its keys, the strategies used, and results in the XXI century.

**Keywords:** Umbanda, secularism, Fight, public space.

## La Umbanda en la Historiografía uruguaya

Las investigaciones de la comunidad académica uruguaya sobre religión se han concentrado en la relación entre el Estado y la Iglesia Católica. La incidencia de otras confesiones en los procesos históricos y sociales recibió una atención bastante menor, déficit que es necesario subsanar. La historia social en especial, ha soslayado el crecimiento de la presencia pública de umbanda en el Uruguay o ha abordado la cuestión de manera subsidiaria esbozando algunas de las implicancias de la actuación de los umbandistas en estudios dedicados a otros colectivos religiosos.

Esto ocasionó un “vacío” historiográfico que esta investigación –de la que aquí sólo se presenta un sucinto resumen- aspira a disminuir empleando las herramientas y métodos propios de las ciencias históricas. Nuestro objetivo principal es abrir el debate y la reflexión científica sobre la lucha por el espacio público, que ha desarrollado el colectivo umbandista en el Uruguay contribuyendo al estudio de fenómeno.<sup>1</sup>

Para comprender la situación actual haremos un recorrido panorámico acerca de la historia de Umbanda en Uruguay hasta 1985, abordando el modelo de país laico en el que ingresó se desarrolló y consolidó esta confesión. Entendemos que es fundamental historiar brevemente el proceso para poder comprender la pugna por el espacio público y la manera en que se desarrolló. Nuestra premisa ha sido privilegiar aquellas zonas más “candentes” de la disputa, en las que fue más evidente a nivel social la irrupción de umbanda y su consolidación como un actor relevante del espacio público uruguayo. Analizaremos algunas de las lógicas de esta manifestación exponiendo nuestras conclusiones al respecto.

## Bosquejo de algunas de las principales vertientes religiosas afrobrasileñas en Uruguay<sup>2</sup>

*Quimbanda*<sup>3</sup>: Se caracteriza por el predominio de la influencia africanista en sus rituales. Fue Introducida a Uruguay a finales de la década del 70’ en forma definitiva aunque cuenta con antecedentes en el territorio una década ante-. Su panteón es asociado sincréticamente con entidades de carácter demoníaco cristianas o paganas, se le da culto a Exú -quien suele ser representado en forma sincrética como el Diablo-. En la liturgia se caracteriza por el uso de ropajes vistosos de tipo ceremonial, la utilización de habanos en forma ritual, el sacrificio de animales en forma frecuente así como la invocación de espíritus. Las sesiones religiosas suelen realizarse entre la medianoche y el amanecer. (Paniza, 2004).

*Candomblé*: Una de sus particularidades es que está más destacado en sus prácticas el africanismo, que se asocia a tradicionalmente a los esclavos provenientes de la región congoleña y de Angola aunque no únicamente de estas zonas. A nivel litúrgico se hace énfasis en el uso de cánticos rituales para propiciar fenómenos de posesión en los cuales los orixás se manifiestan.<sup>4</sup> La utilización de instrumentos de percusión aunque es un rasgo que no le es exclusivo sí está más acentuado que en

Umbanda. Fue introducida en territorio uruguayo entre las décadas del 60' y 70'. El sincretismo con el catolicismo está presente al igual que en otras religiones afrobrasileñas aunque con frecuencia es más evidente. Yemanyá, Xangó y Ogúm corresponden a los santos católicos Stella Maris, San Jerónimo o San Marcos y San Jorge. Oxalá suele ser representado mediante la imagen del Sagrado Corazón de Jesús. En Uruguay es una expresión minoritaria dentro de los cultos afrobrasileños.

*Batuque:* Predomina la modalidad que reivindica la herencia Jeje y Jeje – Nagó. En la liturgia suelen utilizarse colores vivos para quienes tocan los instrumentos de percusión, mientras que los pais o mais utilizan ropaje casi totalmente de color blanco. La música y los sonidos en general tienen un rol preponderante para favorecer la manifestación de los orixás. Ingresó a Uruguay a mediados de la década del 60' instalándose rápidamente en Montevideo.

*Umbanda:* Quienes se identifican a sí mismos como sacerdotes y/o fieles umbandistas, evidencian en la ejecución de su culto, múltiples influencias apreciables en sus prácticas religiosas sincréticas. Las principales fuentes son las heredadas o atribuidas a la tradición Tupí – Guaraní, las de origen africano –Bantú y Yoruba principalmente, el espiritismo y el catolicismo.

Estas influencias son comunes al umbandismo en todas aquellas regiones de Argentina, Brasil y Uruguay en las que se difundió, a excepción de la reivindicación de un legado afro indígena vinculado a la etnia Tupí – Guaraní, que corresponde a la región de Rio Grande do Sul y Uruguay fundamentalmente.

En el Uruguay si bien existen diferentes vertientes como la denominada “tradicional” o “blanca” y la llamada “umbanda cruzada”, es infrecuente hallarlas en “estado puro” por lo que debe considerarse esta salvedad al analizarlas. La Umbanda Blanca es una minoría dentro del colectivo umbandista uruguayo. Posee una notoria predominancia del espiritismo en detrimento de las influencias indígenas y africanas. Reivindica ciertos aspectos culturales y religiosos vinculados al orientalismo, llamada por ello, “línea de Oriente”. Sus prácticas más distintivas son: la ausencia de sacrificio de animales, no utilización instrumentos de percusión durante el culto – o su escaso uso-, uso de ropaje total o predominantemente blanco. Su ubicación geográfica está concentrada principalmente en el Barrio Cerrito de la capital uruguaya y en los departamentos de Maldonado y Colonia.

Umbanda Cruzada es ampliamente mayoritaria dentro del Umbandismo en Uruguay. La influencia de los elementos de origen africano e indígena es predominante. La referencia al orientalismo está ausente o muy atenuada. El sincretismo con elementos propios del catolicismo continúa presente aunque en menor medida que en Umbanda Blanca –con excepciones-. A nivel de las prácticas litúrgicas se aprecia: disminución del uso del color blanco en favor del uso de ropajes o elementos con colores vivos; uso de percusión ritual y sacrificio de animales con fines rituales – siempre que se entienda conveniente-. Abarca territorialmente todos los departamentos del Uruguay en los que predomina aún en relación a otras religiones afrobrasileñas como Batuque o Quimbanda.

Existen algunas otras manifestaciones religiosas afrobrasileñas que por el escaso número de sus adherentes así como por su escasa visibilidad social, no hemos incluido.

De todas maneras, la caracterización hecha, pretende solamente ser un bosquejo, para presentar “a grandes rasgos”, cuáles han sido los cultos afro brasileños que han tenido mayor penetración en territorio uruguayo. Señala Oro (1999: 22) que los países más importantes en la difusión de La Umbanda en Uruguay y Argentina, han provenido de Santana do Livramento y Porto Alegre, por lo que la difusión de La Umbanda en Uruguay debe ser entendida como parte de un proceso de características transnacionales. Esa transnacionalización se produjo por tres tipos de contactos principales no excluyentes entre sí: por uruguayos que fueron buscando iniciarse en la religión con países en Porto Alegre; por vía del contacto fronterizo en ciudades como Uruguaiana o Santana do Livramento a través de eventos, hijos de religión o amigos; por intermedio de relaciones familiares o amistosas entre países y madres (Oro, 1999).

Debe tenerse presente tanto el carácter transnacional del fenómeno religioso como también las formas de contacto personal y grupal que posibilitaron la difusión de La Umbanda para poder comprender su expansión en Uruguay y su desarrollo histórico. La particular integración cultural de las regiones fronterizas de Uruguay con Brasil, constituyeron un espacio propicio para que al igual que otros fenómenos culturales, los fenómenos religiosos operaran a ambos lados de la frontera, llegando más tarde a zonas distantes de la región limítrofe. A continuación haremos una síntesis del desarrollo histórico de La Umbanda en Uruguay, en el que claramente se aprecia la existencia de estos patrones de difusión.

## Una aproximación a la historia de Umbanda en Uruguay

La zona limítrofe del territorio de Uruguay con la vecina República Federativa del Brasil - sobre todo en el norte uruguayo -, ha sido históricamente muy permeable a la influencia de los fenómenos culturales que suceden en la zona sur brasileña, especialmente en el Estado de Rio Grande do Sul.

Por ello, para la adecuada comprensión de la aparición y afianzamiento de umbanda en territorio uruguayo es necesario tener presente que esto fue posible gracias a su consolidación previa en Rio Grande do Sul. Este es un factor que opera en forma decisiva para la llegada del culto a Uruguay.

En Rio Grande los templos umbandistas comenzaron a establecerse a partir de 1926, desde donde la religión fue propagada hacia la ciudad de Porto Alegre en 1932. El culto -no sin dificultades como la represión policial- logró paulatinamente asentarse en la zona (Oro, 2002).

El crecimiento del número de fieles y templos en Rio Grande do Sul fue gestando la expansión más allá de las fronteras brasileñas, siendo los núcleos poblados de Uruguay más próximos a la línea demarcatoria los que participaron de este proceso en primera instancia.

En la década del 40' del siglo pasado fue cuando empezaron a adquirir formación religiosa en el culto algunos grupos de personas, radicadas a uno y otro lado de la región fronteriza. Este fue el caso de dos núcleos urbanos de altísimo grado de

interconexión como Rivera y Santana do Livramento, ubicadas respectivamente en territorio uruguayo y brasileño.

Esta zona operó como una “cabecera de playa” en relación a la pervivencia de la religión umbanda en territorio uruguayo, la presencia aunque se mantuvo no logró expandirse en forma significativa. Geográficamente el fenómeno quedó circunscripto a aquellos núcleos poblacionales más próximos a territorio brasileño en forma casi exclusiva sin perjuicio de la existencia de algunos templos en otros lugares del país que iba desarrollándose muy lentamente.

Hasta esa época umbanda fue una expresión religiosa no asentada en territorio uruguayo, ya que su presencia no se había consolidado debido a dos factores principales: el reducido número de adherentes y la carencia de *pais* y *mais* de nacionalidad uruguaya.

Hacia 1950 jugó un papel preponderante en la modificación de la situación imperante Hipólita Osorio Lima, quien capitalizando las experiencias anteriores de lenta y progresiva difusión del culto, expandió geográfica y socialmente la religión volviendo duradera su implantación en el territorio uruguayo en las zonas próximas a Brasil, desde donde su expansión extra frontera comenzó a realizarse.

La difusión de la confesión le brindó presencia social en el resto del país a partir de fines de los 60'. Su número de fieles había crecido y aunque otras confesiones afrobrasileñas también aumentaron en número su mayor ritmo de crecimiento le granjeó una posición dominante dentro de este tipo de manifestaciones religiosas (Pi Hugarte, 1998).

La consolidación obedeció a que ya había tenido lugar la apertura de nuevos *terreiros* por parte de *pais* y *mais* uruguayas. Umbanda indudablemente mantenía fortísimos lazos con su origen en territorio brasileño pero empezaba a dotarse de un grupo de personas radicado en territorio uruguayo en forma permanente suficientemente numeroso, que hizo posible una expresión local del fenómeno con particularidades propias lo que coadyuvó a su consolidación y crecimiento.

Entre mediados de los años 70' y la primera mitad de los años 80' obtienen sucesivamente reconocimiento estatal algunas de las asociaciones y federaciones integradas por miembros de la religión (Oro, 1998).

A pesar de que los gobiernos del período dictatorial reconocieron la validez del culto, hubo una disminución de la tolerancia hacia sus prácticas religiosas. Esto aunque produjo algunos avatares no tuvo gran influencia en el cierre de templos ni produjeron un desprestigio de la religión (Ayala, 1998). Por el contrario, obtuvo acceso a medios de comunicación de masas. En 1976 se estableció la primera audición radial en Montevideo dedicada exclusivamente a temas vinculados a Umbanda. Fue un síntoma del crecimiento, consolidación y progresiva legitimación de umbanda en el país.

Hasta fines de la década del 70' se da un proceso lento de crecimiento del número de templos y fieles. En paralelo, surgen nuevas audiciones radiales que aumentan en frecuencia de emisión durante el resto de la década y el decenio siguiente (Ayala, 1998).

Al llegar al año 1985 es una religión ya consolidada en Uruguay aunque su visibilidad en el espacio público uruguayo era bastante escasa, sobre todo en regiones

no fronterizas con el Brasil y en las zonas no periféricas de Montevideo pese al crecimiento de su feligresía.

### Algunas claves del modelo de espacio público uruguayo previo a 1985

El país tuvo un proceso de laicización temprano con respecto al resto de América Latina que comenzó en 1859 (Caetano y Geymonat, 1997). La sanción de un conjunto de normas que desacralizaban el espacio público paulatinamente relegó el ejercicio de la religiosidad al ámbito privado, siendo esta una constante que signó el proceso en sus diferentes etapas (Ardao, 1962).

Uruguay se constituyó oficialmente como un país laico el 1º de marzo de 1919<sup>5</sup>. A partir de esa fecha comenzó a regir una nueva constitución que separó la Iglesia Católica del Estado adoptando el espacio público un modelo de laicidad de carácter abstencionista:

[...] no ignora ni desconoce el hecho religioso, que es un asunto esencialmente privado. Simplemente lo considera un aspecto legítimo de la personalidad de cada uno, pero no estima que corresponda a sus fines, en esta etapa histórica, fomentarlo, sostenerlo o apoyarlo. Tampoco, por cierto negarlo o perseguirlo. Se abstiene de intervenir en la materia, salvo para garantizar a cada uno el derecho de profesar y transmitir, o no la religión que sea” (Semino, 2011: 227).

La posición estatal frente al fenómeno religioso si bien determinó la privatización de lo confesional no significó un menoscabo a la libertad de cultos. Garantizada por el Estado la libertad religiosa, Umbanda pudo establecerse y desarrollarse sin que los poderes públicos representaran un obstáculo para ello.

Sin pretender soslayar episodios y coyunturas puntuales puede afirmarse con certeza que Uruguay hasta 1985 se inclinó hacia el “modelo de vida pública vacía”. Este se define como aquél en el que “todas las creencias religiosas pertenecen en exclusiva al ámbito de lo privado, y ahí deben permanecer para siempre” (Pereda, 2007: 55)

La visibilidad de umbanda en el espacio público fue hasta 1985 muy limitada, con excepción de las audiciones radiales propias –con espacios contratados- que ya mencionamos y alguna presencia esporádica en prensa. Su influencia estaba circunscripta a los espacios inmediatos a los lugares de culto en los barrios de las ciudades en que estaba presente.

### Los cambios en el espacio público uruguayo al retorno a la democracia

La culminación de la dictadura cívico - militar que gobernó Uruguay<sup>6</sup> revitalizó la vida cívica. La exteriorización del pensamiento, ideas y creencias adquirió un nuevo ímpetu, dando lugar a nuevas manifestaciones en la esfera pública.

Un acontecimiento sintomático del cambio de actitud del Estado en relación a las manifestaciones religiosas públicas fueron las visitas del Papa Juan Pablo II. En su

homenaje se erigió en Montevideo una cruz de significativas dimensiones. La instalación y permanencia de ésta en la vía pública suscitó una áspera y prolongada discusión parlamentaria al respecto, numerosos artículos de prensa y debates públicos acerca de si debía o no permanecer allí<sup>7</sup>. El resultado de la pugna fue la permanencia del símbolo religioso en la vía pública. Esto evidenció una modificación en la tolerancia social hacia la presencia religiosa en espacios y en formas en las que previamente no era admitida.

La religión católica había ganado una pugna por el espacio público. Era un hecho que cambiaba la tendencia que había imperado durante más de 100 años. Otras confesiones fueron conscientes de ello y también empezaron a disputar el espacio público, umbanda no fue la excepción.

### La Umbanda dentro del espacio público post dictatorial

Al retornar la democracia umbanda había crecido en número de fieles y en cantidad de *terreras* (Pi Hugarte, 1998)<sup>8</sup>. La presencia pública y la repercusión de sus actividades se intensificó, los medios de comunicación nacionales de mayor alcance comenzaron a dar amplio destaque a las prácticas religiosas umbandistas.

La celebración del culto a Yemanjá se transformó en un acontecimiento de repercusión masiva y la playa Ramírez de Montevideo fue el epicentro del culto público a la orixá. Se replicaron las ceremonias a lo largo de toda la costa montevideana y la capital hizo la constatación en cada playa –renovada cada año- de que umbanda abandonaba el ámbito privado para pugnar por el espacio público en forma decidida.

La instalación de una imagen religiosa en la Playa Ramírez en homenaje a Yemanjá fue el testimonio tangible de que el colectivo religioso aspiraba a la permanencia en el espacio público e iba a pugnar por su “porción” de éste en forma continuada<sup>9</sup>. La importancia simbólica de que se permitiera situar un monumento ligado al culto umbandista en ese lugar fue que “sirvió para fortalecer la libertad que todos tenemos en Uruguay para profesar la religión que cada uno prefiera” según manifestó un referente de la comunidad religiosa como Armando Ayala. (Pierri, 1995: 41)

Además de Ayala otros referentes como María Dolores Sosa – *Mae Lola*- eran entrevistados con cierta periodicidad por medios de difusión en relación al propio crecimiento de umbanda o sobre aspectos vinculados al culto que desarrollaban. Las entrevistas en los medios de comunicación si bien se centraban en algunos referentes que operaban como representantes comunitarios de hecho, -ya que umbanda se caracteriza por una institucionalización débil- paulatinamente incorporaron la opinión de referentes menores o fieles.

Un aspecto central en la difusión masiva fue la continuidad y aumento de las audiciones radiales dedicadas a la captación de fieles a cargo de distintos *pais* y *mais*. A ello se sumaron espacios de difusión que obtenían dentro de otros programas no dedicados a la difusión religiosa. Esos segmentos dentro de otras audiciones se

caracterizaban – y aún lo hacen- por la ejecución por parte del oficiante de rituales que se reputaban como de carácter adivinatorio, –generalmente auxiliado de cartas de tarot o buzios- en lo que realiza una predicción del futuro a personas que se hallaban en los estudios de emisión –radiales o televisivos- o se comunicaban para acceder a ese servicio. Derivó también de la popularización de estas prácticas a nivel masivo, la instalación de servicios telefónicos pagos que ofrecen también servicios adivinatorios cuya dirección estaba a cargo de *mais* y *pais*.

En el período 2000 -2013, se asiste a un cambio significativo en la presencia mediática de umbanda que presenta dos características definidas:

Permanencia mediática estable: a las entrevistas puntuales sobre el fenómeno religioso de carácter esporádico o de recurrencia anual en cada 2 de febrero, se adiciona una presencia continuada en medios masivos de personas que profesan el culto. Ejemplo de ello, son las presencias semanales de carácter estable de *pais* y *mais* en programas informativos o de variedades de frecuencia diaria, especialmente en televisión “abierta” y “cable”. El alto grado de conectividad a internet existente en el país también multiplicó la presencia en internet. Hubo un aumento notorio de páginas y portales enteros dedicados específicamente al culto, otros sitios web de temática no vinculada a lo religioso exclusivamente comenzaron brindar espacio a personas que profesan la religión y que la difunden de manera abierta en los medios digitales.

Consolidada Interacción con las autoridades públicas: representantes de organizaciones umbandistas como la Federación Afro Umbandista del Uruguay o la Institución Federada Afroumbandista interactúan con las autoridades tanto a nivel nacional como departamental o municipal ejerciendo la representación de sus intereses en el ámbito religioso en forma preponderante aunque no solamente abordando estos. La integración de Susana Andrade a partir del 21 de marzo de 2007 a la Comisión Honoraria Contra el Racismo, la Xenofobia y Toda Forma de Discriminación, -organismo dependiente del Ministerio de Educación y Cultura-, da cuenta de la existencia de reconocimiento estatal explícito a miembros de umbanda y su integración al aparato estatal en tanto representantes visibles de este colectivo.

Puede decirse que la década del 80 fue una época de irrupción de umbanda en el espacio público y de su difusión masiva, la del 90’ fue de paulatina consolidación de su presencia pública y lo que va del siglo XXI la época de su integración a los organismos estatales y aumento de su influencia como grupo social.

## La participación política de carácter partidario en el período 1989-2010

La política partidaria fue otro “campo de batalla” en el que algunos líderes de la comunidad incursionaron. En las elecciones nacionales de 1989 se presentó por primera vez una lista integrada por personalidades que reivindicaban su condición de umbandistas, aspiraban a cargos electivos y comparecieron a las urnas dentro del Partido Colorado (Pi Hugarte, 1991).<sup>10</sup>



El resultado no fue el esperado. Los representantes de umbanda no obtuvieron ningún cargo electivo siendo la votación de su agrupación muy escasa.

La Mae Susana Andrade también intentó acceder a cargos electivos desde el año 2004, pese a su esfuerzo cosechó un magro resultado electoral siendo líder de la Lista 7777 del Frente Amplio (Andrade, 2009).

El fracaso electoral de las diferentes agrupaciones umbandistas que han intentado obtener un representante “propio” dentro del Poder Legislativo o dentro de los órganos legislativos departamentales ha sido el común denominador de estas experiencias en Uruguay hasta antes de la última legislatura.<sup>11</sup> Algunas de las claves de ese fracaso ya las analizó Pi Hugarte (1991), a principios de los años noventa y mantuvieron su vigencia hasta la segunda década del siglo actual.

Pese a no haber obtenido el apoyo electoral que deseaban estos colectivos hasta épocas muy recientes, sí obtuvieron réditos en el espacio público a través de estas acciones. Tuvieron notoriedad durante los años 90’ y primera década del siglo XXI, lo cual les legitimó en cierta medida e hizo la presencia de su religión en diversos ámbitos de la sociedad uruguaya -antes ajenos a lo religioso- algo cada vez más frecuente. Sus líderes se constituyeron de hecho en interlocutores religiosos ante el Estado y otras confesiones.

## Los cambios en el espacio público y la presencia de actores religiosos en órganos de representación nacional 2010-2015

La presencia de representantes políticos de directamente relacionados con una confesión religiosa que reivindicaran su calidad de tales y se presentaran a sí mismos como representantes de los intereses de su comunidad en el parlamento uruguayo, es un fenómeno que aunque no carece de antecedentes, es sumamente infrecuente en los últimos 60 años. En este sentido, la representación correspondió a diputados y senadores de extracción católica. Los últimos legisladores con permanencia estable en las Cámaras – es decir, que no asumieran fugazmente en calidad de suplentes- que ejercían una notoria militancia religiosa y que actuaban además manifestándose como representantes de la fe ligresía católica, fueron los diputados Julio Daverede por Montevideo y Heber Rossi Pasina por Canelones, quienes ejercieron como representantes nacionales en el período 1985 -1990 (Márquez, 2010: 5-6).<sup>12</sup> Como hemos visto, hasta 2010, quienes se proclamaban como representantes umbandistas y aspiraban a ocupar un escaño en el Poder Legislativo uruguayo, habían tenido escaso éxito.

En el último quinquenio, la coyuntura cambió. Los representantes religiosos no sólo de La Umbanda sino también cristianos evangélicos, pudieron lograr lugares suficientemente destacados en las listas a representantes de diferentes partidos como para ocupar una banca en la Cámara de Representantes.

La otrora “impermeabilidad” a brindar espacios destacados a figuras religiosas que tenían los partidos políticos uruguayos de mayor representatividad en los últimos 30 años, presentó evidentes signos de agotamiento. Los dos principales partidos a nivel de

adhesión electoral, el Frente Amplio y el Partido Nacional, que concentraron entre sí más de 78 % de los votos emitidos en las elecciones nacionales del año 2014, llevaron a la cámara de representantes a personas cuya representatividad religiosa es conocida en forma pública. El Partido Nacional ha sido el “vehículo” por preferido por los evangélicos para ingresar a los órganos legislativos departamentales y al Parlamento Nacional, entre suplentes y titulares cuenta con más de trece personas que así se identifican, dos de los cuales son diputados titulares (Barquet, 2015: 6-11).

En el caso del Frente Amplio, la representante nacional más identificada con un colectivo religioso que ingresó como diputada en este período de gobierno, es la Susana Andrade, a quien ya nos hemos referido previamente y que luego de varios intentos infructuosos, finalmente ha logrado ocupar una banca en el Poder Legislativo en calidad de suplente.

Andrade como -ya hemos expresado- militaba anteriormente en el Espacio 609, cuya figura más visible es el ex Presidente de la República José Mujica, pero sin perder su diferenciación como agrupación política bajo el nombre de “Atabaque”. Muy probablemente, en aras de un mejor posicionamiento en las listas electivas de carácter nacional –al igual que suelen hacerlo otros grupos políticos-, decidió sumarse al sector Compromiso Frenteamplista el pasado 23 de marzo de 2014, antes de las elecciones internas de los partidos políticos LA REPÚBLICA. Atabaque formalizó apoyo a Sendic, (*La República*, 23/03/2014: 10). Andrade, junto a su esposo Julio Krongberg, como principales figuras de la agrupación política, oficializaron su adhesión al espacio político liderado por Raúl Sendic. En esa oportunidad Andrade afirmó que trabajaban para el “reconocimiento de la diversidad, respeto a las diferentes opiniones laicas o religiosas” (*La República*, 23/03/2014: 10).

La votación obtenida en las elecciones nacionales de 2014 por la lista 711 en Montevideo, permitió que el diputado Pablo González ingresara como diputado titular a la Cámara de Representantes, siendo su primer suplente Susana Andrade, estableciéndose mediante un acuerdo entre ambos que esta última ingrese a la Cámara a tratarse determinados temas de su interés, como “equidad social, derechos humanos y diversidad cultural” (*Montevideo Portal*, 07/11/2014).

Su asunción como diputada cobró notoriedad especialmente por su adscripción religiosa, ya que si bien la propia Andrade destacó su origen étnico como afro descendiente al haber asumido con anterioridad otra representante también afro descendiente, la diputada Gloria Rodríguez, militante del Partido Nacional, la cobertura noticiosa estuvo dominada por el énfasis en su pertenencia a La Umbanda.

Otros hechos posteriores a su asunción atrajeron la atención mediática a raíz de la denuncia formulada por Andrade, considerándose víctima de “ciberacoso” por una persona que expresaba comentarios agresivos en contra suya por medio de la red social Facebook, en comentarios de notas de prensa y por e-mail. Por esta última vía le remitía mensajes con el asunto “Basura Negra Mata Gallinas” junto a textos que juzgó como ofensivos y enmarcados dentro de una conducta de índole criminal por lo que procedió a realizar la denuncia de los hechos ante el Departamento de Delitos Complejos de la Policía Nacional, reclamando luego en la Cámara de Representantes que se legisle en relación a ciberacoso (*La República*, 30/07/2015: 7-8).

Los hechos denunciados – por la interesada y por la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación que ella integra- tuvieron como consecuencia una investigación policial y un proceso judicial, del que derivó un procesamiento sin prisión del agresor, por la comisión del delito de incitación al odio, previsto en el artículo 149 del Código Penal uruguayo (*La República*, 16/10/2015: 9-10). El procesado fue un joven de 28 años, que administraba un blog y profería expresiones de odio en contra de la diputada y “en alusión a la religión afroumbandista que profesa, así como frases discriminatorias respecto a determinados grupos raciales” (*La República*, 16/10/2015: 9-10).

Los hechos denunciados y la condena de los mismos por las autoridades competentes en el caso, cobran especial relevancia al constatarse que la presencia de la representante nacional, constituye un factor que coadyuva a dotar de mayor visibilidad el combate a la incitación al odio religioso en general.

### Algunas características de la pugna y tensiones en el siglo XXI

Al comenzar el nuevo siglo se apreció en forma más evidente una nueva sensibilidad hacia la manifestación religiosa, hacia presencia de símbolos confesionales en la vía pública y hacia la interacción del Estado con las confesiones religiosas. No sucedió lo mismo con el proselitismo religioso en las instituciones públicas cuyo rechazo tiene consenso social.

La pugna por el espacio público había dejado de estar focalizada en las relaciones Estado – Iglesia Católica puesto que “las Iglesias en el Uruguay viven como un valor muy positivo la separación institucional del poder político” (Da Costa, 2006: 175).

La disputa se procesa en una forma distinta -ya desde fines del siglo pasado-. Las confesiones luchan por lograr “su porción” del espacio público entre sí, esta dinámica generó rispideces a las que la sociedad uruguaya se había desacostumbrado.

Tensiones y conflictos interreligiosos de índole discursiva empezaron a ganar espacio en el debate público. Los cultos de posesión -especialmente umbanda- ocuparon un lugar central en estas polémicas ya que han tenido un enfrentamiento sostenido –que atraviesa períodos recurrentes de mayor tensión- con las iglesias neopentecostales.

La repercusión mediática se enfocó fundamentalmente en los episodios que involucraron a la Iglesia Universal del Reino de Dios (IURD). Esta iglesia ha trasplantado su lógica confrontativa ya aplicada en Brasil a Uruguay y Argentina como parte de su estrategia de captación de fieles (Frigerio, 2007). El discurso empleado por la IURD en Uruguay a través de sus programas en medios masivos de comunicación apela con reiteración a la asociación de los cultos de posesión con las causas de infelicidad, desgracias vicios o problemas de diversa índole –reales o imaginados- por sus feligreses atravesaban con anterioridad a su incorporación a la IURD (Guigou y Rovitto, 2004).

La competencia por un público potencial que busca soluciones de carácter inmediato a problemas concretos a través de la religión es un factor central a considerar para comprender este choque (Filardo, 2005).

Denuncias realizadas por diferentes actores en representación de umbanda desde el año 2004 hasta el 2012 frente a la justicia uruguaya, fueron desestimadas entendiendo que la IURD hace uso legítimo de su libertad de expresión.

Cabe señalar que no se han producido hechos de violencia religiosa en contra de fieles umbanda ni de los de la IURD. La confrontación raramente fue más allá del discurso, en los hechos el enfrentamiento ha sido de índole fundamentalmente retórica a pesar de algunos hechos puntuales de vandalismo contra monumentos o edificios religiosos de ambas confesiones que no han revestido gran entidad.

No obstante algunos de los referentes religiosos umbandistas como Julio Kronberg, señalan la existencia de intolerancia social contra su culto por parte de “otras religiones” entre las que señala particularmente “las que se basan en la Biblia” en especial la IURD.<sup>13</sup>

La participación en el espacio público de umbanda no se limitó a las áreas reseñadas en el presente estudio sino que abarca otras entre las cuales se cuenta una incipiente interacción de los sacerdotes del culto con el mundo académico.<sup>14</sup>

Las tensiones propias de la reivindicación de la herencia afro que realiza umbanda -que forman parte de nuestra investigación pero no han sido abordadas aquí- deben estar presentes en análisis académicos más extensos del tema que nos ha ocupado.

## Consideraciones finales

Umbanda ha logrado de manera constatable posicionarse como una manifestación religiosa legítima en la sociedad uruguaya. Ejerció asimismo una modificación del espacio público de índole perdurable.

La erección del monumento a Yemanjá es un testimonio material de esta nueva realidad. Los sacerdotes y fieles de umbanda confirieron sacralidad a un lugar destinado al esparcimiento como la playa Ramírez y lo transformaron en un lugar de culto público.

Las claves y tendencias actuales en que la religión está desarrollando un proceso de desprivatización se aprecian con claridad en este caso. Nuestras investigaciones confirman que las tensiones y conflictos que ha originado el avance de umbanda en el espacio público no van a disiparse a corto plazo.

El colectivo umbandista ejecutó numerosas acciones que demuestran que no sólo desea la permanencia en el espacio público sino que persigue el objetivo de incrementar su visibilidad, legitimidad y prestigio en éste.

Si bien Uruguay está lejos de tener una esfera pública plena de manifestaciones religiosas, la tendencia en las casi tres décadas transcurridas de democracia, ha sido el incremento de “lo religioso” en el ámbito público.

Sin perjuicio de seguir siendo un país laico que continúa asumiendo a nivel estatal a la religión como un asunto de la esfera privada, evidencia algunas transformaciones que se procesan de forma “amortiguada” por las resistencias efectuadas por individuos y colectivos que desean un espacio público con menor presencia religiosa.

La disminución del grado de proscripción del fenómeno religioso a la esfera privada coadyuvó a que las religiones minoritarias obtuvieran mayor legitimidad y visibilidad social, umbanda fue beneficiada por ello.

Se debe considerar que no debe confundirse el avance religioso sobre el espacio público con un aumento de la confesionalidad en Uruguay, ni con un incremento de la religiosidad en la población uruguaya. La adscripción a una confesión entre los uruguayos ha descendido sistemáticamente en las últimas décadas viviendo un proceso de secularización acelerada.<sup>15</sup>

Unas de las consecuencias de esta situación social es que el mecanismo que origina crecimiento o decrecimiento de las confesiones por lo general es el pasaje de fieles de una confesión a otra.

La pugna del espacio público para umbanda –aunque no sólo para esta confesión– se ha transformado en una batalla por su propia vigencia ya que consideran necesario obtener visibilidad pública y legitimidad para atraer nuevos fieles. La Umbanda buscó y logró constituirse como un actor religioso relevante dentro del espacio público uruguayo, obteniendo mayor aceptación o tolerancia social.

La posición conquistada aparenta solidez y una cierta tendencia a la consolidación en los espacios ya conquistados, dado que no se aprecia actualmente ni un decrecimiento en la aceptación social del culto ni ninguna pérdida de acceso a las instituciones públicas en aquellos lugares en que los umbandistas se desempeñan. Por el contrario, en los últimos años se ha manifestado una tendencia al aumento de la visibilidad de los fieles umbandistas en el espacio público y en ámbitos de relevantes políticamente.

El ya citado caso de Mae Susana de Oxúm (Susana Andrade), quien logró accediendo a un escaño en el parlamento, da elementos que confirman el avance de los fieles umbandistas en su capacidad de conquistar nuevos espacios sociales y políticos haciendo expresa su condición religiosa y reivindicándola. Entendemos que no debe suponerse que el acceso de umbandistas a posiciones de alta visibilidad en el espacio público es un fenómeno meramente coyuntural o dependiente del núcleo más próximo a Susana Andrade.

La presencia de umbandistas en estos espacios ha sido fruto de un esfuerzo continuado en los últimos 30 años, que sí ha contado con el protagonismo de Andrade en los últimos 20 años, pero que no se reduce a su persona o su grupo político.

Los espacios para la difusión de La Umbanda en el Uruguay son cada vez más frecuentes en los medios de comunicación masivos, habiendo dejado atrás la etapa en que su evocación se limitaba a cada 2 de febrero de cada año, en coberturas mediáticas más lindantes con la transmisión de un fenómeno curioso que con una práctica religiosa socialmente establecida y conocida por el cuerpo social.

El año 2015 ha sido –al menos en lo que va del Siglo XXI, un año “bisagra” en cuanto a que marca la emergencia en el Poder Legislativo de líderes religiosos que en

tanto representantes nacionales, buscan ejecutar políticas y en consonancia con aquellos que proclaman le reclaman sus colectivos religiosos. Aún es demasiado pronto para poder conocer si esos proyectos tendrán un impacto social duradero ya que ni siquiera han completado un año de legislatura, lo que sí ha cambiado es el espacio público uruguayo y sus espacios de pugna, ya que el parlamento, parece volver a ser escenario de esas luchas como no lo era hasta hace décadas atrás.

La visibilidad de los colectivos religiosos se ha visto aumentada al incorporarse de lleno y en calidad de tales con sus líderes a la “arena” de la lucha política. En el caso de La Umbanda le ha otorgado un grado de legitimidad y visibilidad social, que aquellos umbandistas de los años 70<sup>7</sup> cuyos templos eran en ocasiones allanados por la Policía y que apenas lograban acceder a algún espacio radial, veían como poco probable.

Sin lugar a dudas se puede concluir que La Umbanda, es una confesión religiosa legitimada en el Uruguay y que pese a ser minoritaria, goza de importantes espacios que le otorgan visibilidad social y política. La pugna de los umbandistas por el espacio público les ha deparado importantes logros aunque también a otras confesiones minoritarias. Es un avance incipiente en la escena política, que al no haber encontrado las fuertes resistencias al contenido religioso que exhibía mayoritariamente décadas atrás, el sistema político uruguayo, es esperable que se consolide si se mantienen los parámetros vigentes.

## Notas

---

<sup>1</sup> Este texto resume parte de nuestras investigaciones en curso que se desarrollan dentro del programa de Maestría en Historia –opción cultura y sociedad- de la Universidad de Montevideo.

<sup>2</sup> A nivel popular se les suele denominar como “Macumba” a la que se asocian determinadas prácticas de carácter ritual identificables con Kimbanda, Umbanda Cruzada y Candomblé fundamentalmente, en especial las ofrendas a las que se llama popularmente “macumbas” y “macumberos” a quienes las realizan. El uso de este vocablo suele ser peyorativo.

<sup>3</sup> También referida como Kimbanda o Cuimbanda. Para ampliar información sobre Kimbanda ver: PANIZA, Osvaldo (Bàbá Osvaldo Omotobátálá). *El Reino de Kimbanda*. Montevideo. Bayo Editores. 2004.

<sup>4</sup> La posesión aunque es común en las religiones de este tipo en Uruguay se diferencia en que dada la mayor influencia Yoruba, objetivo es la interacción con los orixás con preferencia sobre otras entidades.

<sup>5</sup> El artículo 5º estableció: “Todos los cultos religiosos son libres en el Uruguay. El Estado no sostiene religión alguna. Reconoce a la Iglesia Católica el dominio de todos los templos que hayan sido, total o parcialmente, construidos con fondos del Erario Nacional, exceptuándose sólo las capillas destinadas al servicio de asilos, hospitales, cárceles u otros establecimientos públicos. Declara, asimismo, exentos de toda clase de impuestos a los templos consagrados actualmente al culto de las diversas religiones.”

<sup>6</sup> La historiografía uruguaya entiende en forma mayoritaria que el proceso dictatorial abarca el período comprendido entre el 27 de junio de 1973 y el 1º de marzo de 1985.

<sup>7</sup> Hay que considerar que además de sus grandes dimensiones el símbolo religioso está emplazado en un lugar altamente transitado donde confluyen algunas de las principales avenidas de la capital uruguaya. Para profundizar sobre las diferentes visiones sobre el tema y las tensiones que se produjeron ver: CAETANO, Gerardo. *La instalación pública de la llamada “Cruz del Papa” y los perfiles de un debate distinto*. In: GEYMONAT, Roger. *Las religiones en el Uruguay. Algunas aproximaciones*. Montevideo. La Gotera. 2004. pp.214-253.

<sup>8</sup> Los diferentes estudios cuantitativos sobre el tema que se realizaron en la década de los 80' y 90' son estimaciones de diverso rigor metodológico, por lo que deben considerarse con cautela. La cantidad fieles de umbanda presenta grandes oscilaciones según la fuente consultada aunque coinciden en una tendencia al crecimiento del culto. Un análisis crítico de esta problemática puede consultarse en CISNEROS LÓPEZ, Mariel. *Una estimación sobre la cuantía de templos y fieles*. In: PI HUGARTE, Renzo. *Los cultos de posesión en Uruguay: Antropología e historia*. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental. 1998. pp.133-151.

<sup>9</sup> El proyecto del monumento a Yemanyá se presentó en 1988 ante la Intendencia Municipal de Montevideo, su construcción fue aprobada finalmente en 1994 y se erigió en 1998.

<sup>10</sup> PI HUGARTE, Renzo *Los espíritus pertinaces*. Montevideo. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad de la República. 1991.

<sup>11</sup> La Lista 7777 se presentó a elecciones nacionales y departamentales desde 2004 hasta 2010.

<sup>12</sup> MÁRQUEZ Marcelo, La Unión Cívica vuelve al Parlamento luego de 20 años, *La República*, Montevideo, 2010, S/N, pp. 5-6, 29 de julio de 2010.

<sup>13</sup> La intolerancia que postula Kronberg, a excepción de la que atribuye a la IURD, es poco concreta, tiende a la ejemplificación general a través de categorías inclusivas de diferentes grupos sociales: “los policías”, “los legisladores”, los jueces”. Las generalizaciones que efectúa darían cuenta de una intolerancia general hacia el culto, cuya magnitud aparece como excesiva ya que el propio actor señala que existe “un marco jurídico apropiado” e “incluso se siguen crenado leyes que protegen el derecho de culto” las cuales son creadas por los propios legisladores. Ver: KRONBERG, Julio. *Una mirada desde la Umbanda*. In: II Foro Interreligioso Uruguayo. *El diálogo interreligioso en el Uruguay. Diversidades y Confluencias*. Montevideo. Centro Unesco de Montevideo – OBSUR. 2005. . p. 163– 164.

<sup>14</sup> Hubo tres ediciones del Foro Interreligioso en los años 2002, 2003 y 2004. En ellas participaron representantes religiosos y académicos entre los que los umbandistas fueron incluidos. Por más información al respecto consultar: AA.VV. *El diálogo interreligioso en el Uruguay: diversidades y confluencias*. Montevideo. OBSUR- Centro UNESCO de Montevideo. 2005.

<sup>15</sup> CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO. *Las religiones en tiempos del Papa Francisco*. Santiago de Chile. Corporación Latinobarómetro. 2013. Online. Disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp>. Accedido: 20 may. 2014.

## Bibliografía

ANDRADE, Susana. *Entre la Religión y la Política*. Montevideo. La República. 2009.

ARDAO, Arturo. *Racionalismo y Liberalismo en el Uruguay*. Montevideo. Universidad de la República. 1962

ASOCIACIÓN TEMPLO DE UMABANDA XANGÔ AYRÂ. *Glosario de Umbanda*. Granada. Online. Disponible: <http://atuxa.jimdo.com/glosario-de-umbanda/>. Consultado: 20 de may. de 2014.

AA.VV. *El diálogo interreligioso en el Uruguay: diversidades y confluencias*. Montevideo. OBSUR- Centro UNESCO de Montevideo. 2005.

AYALA, Armando. *Umbanda*. Montevideo. Arca. 1998.

AYALA, Armando. *Exú*. Montevideo. Arca. 1995.

AYALA, Armando. *El Batuque. Mitos y fundamentos de la Gran nación Nagó en América*. Montevideo. Ediciones MZ. 1988.

BARQUET, Patricia, Evangélicos que tienen banca, *El País Suplemento Qué Pasa*, Montevideo, S/N, pp. 6-11, 23 de setiembre de 2015.

CAETANO, Gerardo. *La instalación pública de la llamada “Cruz del Papa” y los perfiles de un debate distinto*. In: GEYMONAT, Roger. *Las religiones en el Uruguay. Algunas aproximaciones*. Montevideo. La Gotera. 2004. pp.214-253

CAETANO, Gerardo; GEYMONAT, Roger. *La secularización uruguaya (1859-1919). Catolicismo y privatización de lo religioso*. Montevideo. Obsur – Taurus.1997.

CISNEROS LÓPEZ, Mariel. *Una estimación sobre la cuantía de templos y fieles*. In: PI HUGARTE, Renzo. *Los cultos de posesión en Uruguay: Antropología e historia*. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental.1998.pp.133-151.

CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO. *Las religiones en tiempos del Papa Francisco*. Santiago de Chile. Corporación Latinobarómetro. 2013. Online. Disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp>. Consultado el 20 de Mayo de 2014.

DA COSTA, Néstor. *La laicidad uruguaya, de la formulación de principios del siglo XX a las realidades del siglo XXI*. In: DA COSTA, Néstor. *Laicidad en América Latina y Europa*. Montevideo. CLAEH - Red Puertas América Latina – Europa. 2006. pp.161-177.

FILARDO, Verónica. *Religiones alternativas en el Uruguay*. Montevideo. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.2005.

FRIGERIO, Alejandro. *Exportando guerras religiosas: as respostas dos umbandistas à IURD na Argentina e no Uruguai*. In: GONÇALVES DA SILVA, Vagner. *Intolerância religiosa: Conflitos entre pentecostalismo e religiões afro-brasileiras*. San Pablo. Universidade de Sao Paulo2007. p. 71 -117

GIOBELLINA, Fernando, y GONZÁLEZ, Elda. *Umbanda, el poder del margen: Un estudio de religiosidad popular y experiencia social*. Cádiz. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.2000.

GUIGOU, L. Nicolás; ROVITTO, Yamila. *Más allá del bien y del mal: La Iglesia Universal del Reino de Dios en el Uruguay*. In: GEYMONAT, Roger. *Las religiones en el Uruguay. Algunas aproximaciones*. Montevideo. La Gotera. 2004. pp.130-145.

MÁRQUEZ Marcelo, La Unión Cívica vuelve al Parlamento luego de 20 años, *La República*, Montevideo, 2010, S/N, pp. 5-6, 29 de julio de 2010.

ORO, Ari; SCURO, Juan. El aporte de Renzo Pi Hugarte sobre la transnacionalización religiosa entre Brasil y Uruguay. En: ROMEROS, Sonia (Org.) *Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay*, v.: 11, 2013.

ORO, Ari Pedro. Religiões Afro-Brasileiras do Rio Grande do Sul: Passado e Presente. *Estudos Afro- Asiáticos*. Rio de Janeiro, pp. 345-384, n. 2 vol. 24. 2002. Disponible en: [http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0101-546X2002000200006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0101-546X2002000200006&script=sci_arttext).

\_\_\_\_\_. *Axé Mercosul. As religiões afro-brasileiras nos países do prata*. Petrópolis. Vozes. 1999.



---

\_\_\_\_\_. *Entre lo religioso y lo político: El “Consulado de la Umbanda del Cono Sur” con sede en Montevideo*. In: PI HUGARTE, Renzo. *Los cultos de posesión en Uruguay: Antropología e Historia*. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental. 1998. pp. 99-116.

PANIZA, Osvaldo (Bàbá Osvaldo Omotobátálá). *El Reino de Kimbanda*. Montevideo. Bayo Editores. 2004.

PEREDA, Carlos. *La laicidad también como actitud*. In: VÁZQUEZ, Rodolfo. *Laicidad una asignatura pendiente*. México. Ediciones Coyoacán. 2007. pp. 51-72

PIERRI, Ettore. *Iemanjá. La disosa del Mar*. Montevideo. Ediciones La República. 1995

PI HUGARTE, Renzo. *Transnacionalização da religião no cone-sul: o caso do Uruguai*. In: ORO, Ari e STEIL, Carlos. *Globalização e religião*. Petrópolis. Vozes. 1999 pp. 201-218.

\_\_\_\_\_. *Los cultos de posesión en Uruguay: Antropología e Historia*. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental. 1998.

\_\_\_\_\_. *Permeabilidad y dinámica de las fronteras culturales: Umbanda y Pentecostalismo en el Uruguay*. In: FONSECA, Claudia (Org.). *Fontesiras da cultura. Horizontes e territórios da antropologia na América Latina*. Porto Alegre. UFRGS. 1993. pp. 122-131.

\_\_\_\_\_. *Los espíritus pertinaces*. Montevideo. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad de la República. 1991.

SEMINO, Miguel. *Libertad religiosa y laicidad*. In: BLENGIO VALDÉS, Mariana; CAGNONI, José. *Estudios Constitucionales. En honor a Héctor Gros Espiell*. Montevideo. La Ley Uruguay. 2011. pp. 221-228.

## Fuentes

*La República* (2014) Montevideo.

*La República* (2015) Montevideo.

*Suplemento Qué Pasa, El País* (2015) Montevideo

*Montevideo Portal* (2014) Disponible en: <http://www.montevideo.com.uy/auc.aspx?252197>.  
Accedido: 31 de octubre de 2015.